

# LA COMUNIDAD ANDALUZA EN SAN JUAN REPUBLICA ARGENTINA

por

MARGARITA FERRÁ DE BARTOL

## PRESENTACIÓN

Un propósito que llega muy profundo al ser americano en esta celebración de comunión espiritual del quinto centenario del Descubrimiento de América, se hace vivencia hoy, con estas notas esclarecedoras en el tema «Andalucía y América» vinculadas a San Juan, una de las tres provincias que conforman la región de Cuyo, junto a Mendoza y San Luis.

Intención que toca originariamente a lo académico, y que explica la presencia de la Universidad Nacional de San Juan —República Argentina—, en estas Jornadas: concretar a través de su Instituto de Historia Regional y Argentina «Héctor D. Arias», aquello que reza en su ordenanza fundacional:

«Promover la investigación histórica regional en el ámbito de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes... y mantener relación con otros centros similares del país y del extranjero...».

Reciban las Instituciones organizadoras nuestro agradecimiento por acoger esta presentación, en el amplio recinto de convergencia del trabajo y testimonio de fe de sus hombres; testimonio irrevocable de este compromiso nuevo entre España y América, que transita por el conocimiento de su gente, de su capacidad de

creación, de sus preocupaciones, de su historia y sus proyectos de futuro.

La ayudante diplomada de la Cátedra «Historia de España» de nuestra Facultad, Profesora Gladys Rosa Miranda, ha contribuido con su dedicación a este estudio, materializando, en entrevistas con grupos de la comunidad andaluza en San Juan, el propósito de receptar información, aspiraciones e inquietudes; esfuerzo que destaco desde aquí porque es del grupo más joven de nuestro Instituto de Historia, signo inequívoco de proyección en el porvenir.

#### I.—LA COMUNIDAD ANDALUZA EN SAN JUAN: ALGUNAS PRECISIONES TÉCNICO-METODOLÓGICAS PARA DEFINIR PAUTAS DE INVESTIGACIÓN

El estudio que hoy presentamos, se adscribe al planteo general que deriva del resultado investigaciones que se han realizado sobre la inmigración en la República Argentina en general y de la española en particular; pero la presencia de población de la región de Andalucía se explica por otras connotaciones que paso a explicitar. Fundamentalmente, son dos los planos a tener en cuenta: el cronológico, porque él trasciende el comúnmente identificado como el de Gran Inmigración o inmigración masiva, que es asunto central de la historiografía que arriba señalamos y que alcanza en este caso al momento fundacional de las ciudades cabeceras del espacio cuyano, hasta la actualidad. El segundo es el de la diferenciación; es este último el que permite la comprensión en el proceso de ingreso, radicación y asimilación de grupos andaluces en este contexto regional.

Indudable es, que el volumen numérico y la frecuencia que se manifestó en el litoral argentino, arrojó en la penumbra de lo intrascendente el real impacto de ese fenómeno en el Interior y ello tuvo consecuencias en la falta de interés por abordar trabajos específicos. La Universidad Nacional del Tucumán emprendió con acierto, a través de su Facultad de Filosofía y Letras, el estudio y posterior publicación de monografía referidas a la Inmigración en

la Argentina y su incidencia en el Noroeste Argentino. Uno de ellos expresa:

«Y en esta etapa del proceso quedaron claramente definidas las individualidades de tres regiones: la Pampa, Cuyo y el Noroeste. La primera, de reciente manifestación, las dos últimas existentes desde la época colonial». <sup>1</sup>

Estos dos planos, el cronológico y el de la especificidad, se articulan en la conformación del marco básico en el que es posible la interpretación de las fuentes y la información bibliográfica que al momento conocemos sobre el tema. Permite éste, formular presupuestos que hoy se confirman con los cambios observables en San Juan a nivel de las Instituciones que han nucleado a los grupos españoles.

A partir de la fundación de ciudades continuaron llegando a Cuyo oleadas sucesivas de las distintas regiones de España; ellas encontraron en América que la hermandad peninsular era posible en esta tierra de promisión, que semejante al momento de la ocupación española en el siglo XVI, les abría el horizonte de su propia realización familiar y del grupo inmediatamente cercano a él. La integración y asimilación en la patria de adopción se manifestó hasta mediados del presente siglo. Relevantes son los siguientes indicadores: en 1879 se constituye la Sociedad Española de Socorros Mutuos; en 1911 el Club Español y recién se organizan las entidades regionales: Círculo Andaluz y Centro Valenciano, en las décadas recientes de esta mitad de siglo. A su alrededor, nativos y descendientes de aquellas provincias, hacen del cultivo de sus tradiciones el sello que los distingue en el concierto de sus connacionales hispánicos. Asistimos hoy a una loable y fructífera etapa, la constitución de la Federación de Entidades Españolas, que los vuelve a unir como antaño, revitalizando el horizonte de un destino común asimilado al país que los recibió y que hoy florece en el testimonio de hijos y nietos de esta comunidad hispanoamericana.

---

1 Barblieri de Santamaría, Estela: *La inmigración y sus consecuencias en la organización regional del territorio argentino. Años 1869-1914*, en «La inmigración en la Argentina». U.N. del Tucumán, 1977, pág. 142.

Las consideraciones que preceden tienen sus consecuencias en la metodología posible para determinar el volumen de población andaluza, la trascendencia que tuvo en nuestro medio y su asimilación al contexto local. Una sistematización provisoria conduce al primer planteo: seleccionar los momentos significativos de ingreso a San Juan, su desenvolvimiento hasta el presente, a lo largo de cuatrocientos veinticuatro años. Obvio resulta destacar que las fuentes documentales no observan un principio de homogeneidad y regularidad, porque el cambio de los centros de decisión política estuvieron signados por aspectos normativos distintos de la registración y conservación. A título ilustrativo, recordamos que Cuyo constituyó un Corregimiento de la Capitanía General de Chile con capital en Santiago; en 1777, creado el Virreinato del Río de la Plata, se incorporó a la Intendencia de Córdoba del Tucumán, con capital en la ciudad de Córdoba; en plena época revolucionaria, 1813, se concreta una larga aspiración acariciada en la época hispánica: constituirse en la Intendencia de Cuyo. Permaneció en esa situación hasta el año 1820, momento en el que surgen las provincias: Mendoza, San Juan y San Luis, que hoy siguen identificándose como región histórica de Cuyo.

La vida independiente y de la denominada organización nacional; sobre todo ésta última, institucionaliza la inmigración con la ley N.º 817 de Inmigración (1876) que significa un ajuste en los mecanismos de entrada y distribución de población europea. Por esta ley el Departamento General de Inmigración dependía del Ministerio del Interior. Por disposición de la ley 3.727 de 1898 pasó al Ministerio de Agricultura. A partir de 1949 fue creada la Dirección Nacional de Migraciones, contándose entre sus atribuciones la de llevar un registro de todas las personas que entren y salgan del país. Mantiénese hoy esta Dirección, con algunos cambios en sus funciones; en virtud de la ley N.º 22.439 de 1981, se establece por ejemplo, la facultad del Poder Ejecutivo para fijar líneas y pautas generales de la política de inmigración.

La instalación de Consulados y Vice Consulados españoles en las ciudades argentinas, ordenó la registración y, por lo tanto, abrió un canal de información responsable para evaluar al universo de población ibérica que se incorporaba al hacer argentino.

Determinar las vías de aproximación a la heurística de una investigación de esta naturaleza, demanda previamente una sistematización de repositorios y una evaluación de su contenido a fin de determinar un proyecto confiable de plazos, utilización de técnicas, acordes con las hipótesis que puedan plantearse. Esta sistemática aún no ha sido realizada entre nosotros, pero un primer contacto con el problema denuncia vacíos insalvables que en su momento habrá que evaluar.

Estas dificultades, por falta de estudios documentalistas de base como al que aludíamos, nos inhibe de presentar una investigación acabada, aspiración a la que no renunciamos pero que postergamos para emprendimientos posteriores.

Ofrecemos este primer esquema, apelando a una sistematización por cortes temporales, que determinan etapas en el marco de líneas de historia regional, conocidas en fuentes bibliográficas nacionales y locales y su correspondiente consulta documental. Más allá de «medir», es su meta realizar un trabajo inicial, en pos de hacer inteligible esta realidad multiforme.

Destaco el aporte de trabajos inéditos del Instituto de Historia, entre los que no puedo dejar de mencionar el de la profesora Isabel Gironés de Sánchez «Inmigración europea en S. Juan».

Justifican estas consideraciones la elección del término comunidad y no población, porque en aquél centramos los aspectos cualitativos que contribuyen a interpretar la significación del aporte andaluz en el universo de la inmigración española, desde la perspectiva del hoy y del ahora adoptando como centro en este estudio las características observables en San Juan e indicando las líneas generales para Cuyo.

Hemos formalizado metodológicamente la recepción de material empírico a través de una ficha y entrevistas, algunas de las cuales incorporamos en el apéndice documental. En ellas advertimos la concepción que el grupo tiene de la realidad circundante, y del momento histórico en que se insertó.

Mis palabras de agradecimiento a todos cuantos hicieron posible este valioso registro de información: al Círculo Andaluz, a quienes accedieron a nuestras entrevistas, a las autoridades de

Instituciones Españolas, Casa España e Instituto de Cooperación Iberoamericana.

## II.—MOMENTOS QUE DETERMINAN ETAPAS EN LA SISTEMATIZACIÓN PROPUESTA

En rigor, los momentos seleccionados no se asimilan en su totalidad a los tradicionalmente conocidos, por cuanto no se identifican íntegramente con el de «inmigración», sino que plantea el origen de la comunidad andaluza desde el período de poblamiento hispánico, inmediatamente de producido el Descubrimiento de América.

Menciono, a título de ejemplo, algunos de aquellos fundamentos: La historiografía de corte económico vincula la inmigración con sus movimientos, según los ciclos de la economía mundial.

Una de las más conocidas dirá:

«En un país como la Argentina, íntimamente ligado a la economía mundial... están incluidas, en cierto grado, por los términos del intercambio, la inmigración y el flujo del capital extranjero...».

A continuación propone una sistematización, en función de aquél principio:

«...hasta 1914, de 1914 hasta 1935, y desde mediados de la década de 1930 hasta el presente (1973). Hasta 1914 los inmigrantes proveyeron la mano de obra necesaria que se requería para explotación de las nuevas tierras... después de su fin, la mayoría de los inmigrantes se estableció en las ciudades... después de mediados de la década de 1930, la inmigración se vio frenada y regulada...».<sup>2</sup>

En la misma línea, mencionamos a Ricardo Ortiz en «Historia Económica»; en ella propone cuatro ciclos: 1.º de 1857 a 1880; 2.º de 1880 a 1895; 3.º de 1895 a 1920; 4.º de 1920 a 1930 y las define, al igual que la historiografía como «inmigración masiva». Agrega, con respecto al último corte cronológico:

<sup>2</sup> Ditella, Guido; Zymelman, Manuel: *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires, Paidós, 1973, págs. 27-29.

«En ésta última fecha (1930) queda cerrada la entrada de inmigrantes, y aún cuando haya sido reabierto se puede expresar, que el período de inmigración espontánea quedó terminado a partir de 1930 juntamente con todas las disposiciones y concepciones referentes a la libertad de movimiento de personas y cosas». <sup>3</sup>

Desde el campo histórico-social, la fundamentación del análisis cambia radicalmente:

«El propósito principal y explícito de la inmigración, no era solamente el de 'poblar el desierto', el de procurar habitantes para un inmenso territorio que en considerable extensión permanecía deshabitado o sólo poseía una bajísima densidad, sino y sobre todo, la de modificar sustancialmente la composición de su población...». <sup>4</sup>

En este marco explicativo la propuesta del autor que comentamos, comienza a partir de la segunda mitad del siglo pasado, desenvolviéndose en tres períodos:

«...un primer período de inmigración creciente, sólo interrumpido por la primera guerra mundial y que termina en 1930; un segundo período de repunte de la inmigración que dura solamente cinco años (de 1947 a 1951) y por fin el período actual de inmigración de bajos niveles inmigratorios...».

Estas remisiones bibliográficas que no agotan las existentes sobre el tema permiten ubicar para el cuadro nacional: una inmigración masiva desde mediados del siglo XIX hasta 1930; una inmigración reciente y una etapa actual de bajo nivel.

El factor de diferenciación y de análisis de comunidad que anotábamos en razón de la realidad socio-económica cultural de la región cuyana, nos permite ajustar las siguientes etapas:

1.—*Etapa fundacional*: se inserta en el momento de ocupación, y fundación de ciudades. En particular, en el año 1562, fecha de fundación de San Juan.

---

<sup>3</sup> Ortiz, Ricardo: *Historia Económica de la Argentina, 1850-1930*. Buenos Aires, Raigal, 1955, tomo II, págs. 162 y siguientes.

<sup>4</sup> Germani, Gino: *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós, 1968, págs. 240 y siguientes.

2.—*Etapa de transición*: de naturaleza distinta a la «inmigración masiva», se adscribe a la salida de población española posterior a 1860. Alcanza aproximadamente hasta 1880.

3.—*Etapa de «inmigración masiva»*: incorpora el lapso que va desde fines del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX, con indicación de los siguientes momentos identificatorios: 1880-1910; 1910-1920.

4.—*Etapa de inmigración reciente*: incluye a los grupos que llegaron a esta provincia, después de 1940. Su existencia y pautas culturales de radicación son identificadas por el actual protagonismo de un número considerable de sus miembros.

### III.—NOTAS CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE LOS MOMENTOS

#### 1) *Etapa fundacional*

La década del 60 del siglo XX fue rica en evocaciones, estudios e investigaciones para la región de Cuyo; cumpliase el Cuarto Centenario de la fundación de Mendoza y San Juan (13 de junio de 1562) que concretaba la acción de ocupación española en esta región; San Luis lo hizo treinta años después. El resultado de este momento especial para la historia de Cuyo dio testimonio de inestimable valor en publicaciones y jornadas que ampliaron el campo del conocimiento sobre ese momento, sus actores y circunstancias.<sup>5</sup>

El puñado de españoles que traspuso la Cordillera de los Andes, bajo las órdenes de don Pedro del Castillo primero, y Juan Jufré después, aquilataban en su gran mayoría las experiencias de servicios cumplidos en Perú y Chile. Provenían de distintas regiones de la península porque aún cuando la empresa de Indias

---

<sup>5</sup> Recientemente hemos puntualizado en una publicación periodística, —Diario de Cuyo, sep. de 1984—, los principales aportes: *Historia de San Juan* de Héctor Arias y Carmen Peñalosa de Varese: *Historia de San Juan*, tomo I (1551-1810) de Horacio Videla: *Cuarto Centenario de la Fundación de San Juan*, conjunto de monografías con auspicio oficial, mención esta que no agota la totalidad de trabajos.

fue considerada privativa de la Corona de Castilla, los hubo también de Aragón y de otros países europeos. Una distancia de casi setenta años con el Descubrimiento de América, ubicaba al grupo fundador, con un claro y conciente propósito de poblar en esta tierra de huarpes, que formaba parte de la jurisdicción de la Gobernación de Chile, según Capitulación otorgada a favor de don Pedro de Valdivia por el Licenciado La Gasca en 1548. <sup>6</sup>

Poblar con sentido de ocupar y permanecer, de comunicar y defender, porque estos dominios habían sido ya descubiertos y conocidos, en un momento de incertidumbre y de grandes penurias ocasionadas por la cruenta guerra de Arauco, que aniquiló hombres y fortunas.

Andalucía estuvo presente con el protagonismo de sus hombres en la fundación de las ciudades de Cuyo; particularizó especialmente el caso de San Juan de la Frontera. De ellos siete eran de ese origen y representaron en su quehacer las distintas actividades que en los oficios y funciones públicas institucionalizaron la vida de la naciente ciudad.

Sus nombres, rescatados de memorias y archivos, son según provincias de origen:

#### Huelva

- |  |  |
|--|--|
| 1.—CRISTOBAL SANCHEZ DE JESTI<br>(Ayamonte)          | Calcetero.                                     |
| 2.—LUIS TENORIO O GENERIO<br>(Puerto de Santa María) | 1521-1592. Administrador de pueblos de indios. |

#### Sevilla

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| 3.—HERNANDO RUIZ DE ARCE | 1522-1586. Regidor de Cabildo.  |
| 4.—DIEGO LUCERO          | 1528-1602. Regidor de Cabildo. Minero y vitivinicultor; de origen hidalgo, con derecho ablasón. |

<sup>6</sup> Comprendía los territorios situados entre los paralelos 27 a 41, al Norte y Sur, y una extensa franja de terreno de 100 leguas, desde la costa del Pacífico hasta el meridiano 64, aproximadamente.

- 5.—MARTIN FERNANDEZ DE LOS RIOS 1525- ?      Secretario de Teniente Gobernador  
Escribano Público.

**Cádiz**

- 6.—MARTIN DE ELUIRA U OLUERA 1531-1591. Corregidor.  
(Villa de Ohrra)

**Jaén**

- 7.—JUAN DE CONTRERAS 1529-1591. Fiel Ejecutor.  
(Villa de Ubeda)

Se cumplió en el grupo el designio de fusión de razas que fue el fundamento de la ciudad, algunos de ellos regresaron a Chile para dedicar su esfuerzo al control de la guerra contra los indios; otros permanecieron varios años en la región dejando sus bienes y descendencia; el caso que lo ilustra es Diego Lucero. Algunos como Juan de Contreras contrajo matrimonio con mujer mestiza: Juana Gómez de Yebenes, hija de vecino fundador e indígena, propietario de extensos territorios en Puyuta, actual zona de Desamparados.

Una circunstanciada información biográfica de cada uno de ellos incluye la investigación realizada por parte de Mario E. Videla Morón en «Los postergados de la Gloria». <sup>7</sup>

2) *Etapas de transición*

El momento posterior a los movimientos revolucionarios de la primera década del siglo XIX, fue de difícil inteligencia entre España y América, por las dificultades para lograr un reconocimiento de la Independencia de los nacientes Estados.

Alrededor de 1836, con la desaparición de Fernando VII y el consiguiente cambio en la orientación de la política peninsular, las Cortes autorizaron negocios con las Repúblicas Americanas, culminando con el reconocimiento de la Independencia Argentina.

---

<sup>7</sup> Videla Morón, Mario: *Los postergados de la Gloria*, en «Cuarto Centenario de San Juan». Recopilación histórico-literaria de Josefa Jorba. Buenos Aires, Cactus, 1962, págs. 101, 103, 105, 119, 130, 134.

El enfrentamiento entre carlistas y partidarios de Isabel II, llevó a grupos de españoles a emigrar «no sólo por la esperanza de un futuro mejor, sino por la necesidad de abandonar el país madre, cuyos conflictos y cambios lo hacían poco grato para vivir». <sup>8</sup>

Esta movilización se mantuvo a lo largo de casi todo el siglo. Fue para España una atomización de grupos y partidos, que desencadenó enfrentamientos y luchas en virtud de un liberalismo que había creado nuevas reglas de juego en las actividades económicas y el comercio. La documentación de fuentes españolas, advierte sobre el peligro de estos desplazamientos y sus consecuencias para el país, pero nada evita esta «huida» que continúa gradual y sistemáticamente desplazándose hacia América y algunos países de Europa.

El fenómeno se hace significativo a partir de 1860, por causas eminentemente políticas:

«...quienes podían poseer el poder político y la influencia económica eran muy pocos. Según las leyes de 1858 y 1865 se aprecia que sólo tenía derecho al voto las personas que pagaban más de 400 y 600 reales de contribución directa, la que daba por resultado que, de acuerdo a la ley, gozaban del derecho de votar el 1 por ciento de sus componentes...». <sup>9</sup>

Para esa fecha, en la Confederación Argentina, se habían producido cambios significativos, derivados de la vigencia del pensamiento que informó la Constitución Argentina en 1853. El General Justo José de Urquiza entabló de inmediato relaciones con Isabel II; en una de las comunicaciones aseguraba «protección para todos los que quieran habitar el suelo de mi patria que es hermosa y hospitalaria».

Una nutrida corriente de origen europeo comenzó a ingresar, con el apoyo de legislación que aisladamente se formalizó en provincias y en el Estado Nacional. Estudios especializados han de-

---

<sup>8</sup> Bollo Cabríos, Palmira S.: *América y la emigración española. Bosquejo de causas y consecuencias. Las agitaciones peninsulares*, en «Trabajos y Comunicaciones», núm. 21. U.N. de la Plata, 1972, pág. 49.

<sup>9</sup> Bollo Cabríos, Palmira S.: *La Conquista del Desierto y la inmigración española. El proceso histórico*, en A. N. H., Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Gral. Roca, 1979, tomo I, pág. 123.

terminado los alcances de esta acción en las políticas de inmigración artificial y espontánea y en las comisiones de inmigración, oficinas de trabajo y asilos de inmigrantes.<sup>10</sup>

La incidencia de estas concreciones en el Interior del país fue desigual, y Cuyo no fue para el período la más favorecida; en el contexto de una economía agroexportadora, el litoral fue el destino de preferencia. A ello hay que sumar situaciones coyunturales, acerca de las cuales es conveniente remitirse: En 1861 se produce en la ciudad de Mendoza un terremoto que destruye edificios y ocasiona víctimas de consideración, noticia que no resulta estimulante para la radicación de población. Además, la base de la economía se centra en el comercio de ganado con Chile y en la producción vitivinícola, sin que se adviertan posibilidades de incorporación de nuevas tierras, que continúan bajo la amenaza del peligro indígena. El censo provincial de 1864 nos informa que de las 93.031 hectáreas cultivadas en Mendoza, el 83 % corresponde a la alfalfa; el 68 % a cereales; 3,8 % viñedos y frutales, 2,3 %. No se avizora actividad económica que requiera momentáneamente mano de obra, como se producirá dos décadas más adelante.<sup>11</sup>

Desde el ángulo político, se observa en San Juan una situación de excepción: llega al gobierno uno de los protagonistas del acontecer generado por las batallas de Caseros y Pavón: Domingo Faustino Sarmiento, consustanciado con el programa de modernización del país. Su gestión en la provincia y sus consecuencias en la región, constituyen un programa de avanzada, del cual quedan nutridas páginas documentales y de investigaciones locales. Destaco aquella que marca la significación de la inmigración:

«...La Europa tiene exceso de hombres y escasez de pan, mientras que la América tiene exceso de tierras y escasez de grandes brazos».

---

10 Panettieri, José: *La acción de Estado. Creación de organismos oficiales. Resultados (1853-1876)*, en «Jornadas de Inmigración». Ministerio de Educación y Justicia. Secretaría de Cultura. Buenos Aires, 1981, págs. 458 a 474. El autor remite a otros estudios de su autoría: *Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Macchi, 1970; *Crisis e Inmigración durante la presidencia de Avellaneda*, en A.N.H., Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional. Santa Fe, 1975.

11 Marigliano, Cecilia: *Notas para un estudio del comercio ganadero en la provincia de Mendoza (1860-1880)*, en VI Jornadas de Historia Económica. Córdoba, 1984, pág. 512.

La inmigración no solamente acrecentaría el número de habitantes sino más aún, sus efectos serían altamente beneficiosos:

«La industria nos ha de venir del extranjero, la ciencia nos ha de venir del extranjero y la riqueza misma y la población, como que son hijos del capital y de la inteligencia para manifestarlo y aplicarlo a nuevos y más fecundos medios de industrias, nos ha de venir del extranjero».

Las minas influirían en todo el aparato productivo sanjuanino, ya que:

«no sólo entretiene con su explotación y consumo gran número de brazos y caudales sino que con sus productos entra a figurar en la balanza comercial como el retoño más importante y valioso que responde a la situación europea, más extensa cada día, a medida que el pueblo se civiliza y extiende sus necesidades». <sup>12</sup>

Los resultados de esta prédica no fueron los esperados; el Censo Nacional de 1869 registra para San Juan 137 extranjeros, de los cuales 38 son españoles, sin especificar lugar de origen. Atribuir a causas de rechazo en el medio sanjuanino, la reducida afluencia de grupos españoles está alejado de la realidad, como bien anota la profesora Isabel Gironés de Sánchez:

«La inmigración española encontró en San Juan un medio social relativamente abierto. En primer lugar no existían en la provincia que formarían una elite especial... la estratificación es más económica que social, está vinculada a la posesión de tierras productivas y actividades comerciales lucrativas, y como tal se trata de un tipo de sociedad con amplios canales de ascenso». <sup>13</sup>

Algunos incidentes de orden institucional que detectamos en 1860, dirigidos a prohibir el acceso de extranjeros a las oficinas públicas y de la administración quedaron desestimados. El informe elevado al Ministerio del Interior era preciso en la intención:

---

12 Clavel Jameson, María Susana: *Propuesta sarmientina de reactivación económica: rol de la minería*. San Juan, I. H.R.A. «Héctor D. Arias», en VI Jornadas de Historia Económica. Córdoba, 1984, pág. 219.

13 Girones de Sánchez, Isabel: *La inmigración europea en San Juan, 1853-1910*. San Juan, I.H.R.A. «Héctor D. Arias», 1973, pág. 135.

«...el asunto contraría los políticos intereses de la Nación que hace aparecer ante el extranjero... una excesiva tirantez de nuestras instituciones que no crea que exista». <sup>14</sup>

Nos inclinamos a explicar el momento como de una firme voluntad política y de orden socio-económico para incorporar al inmigrante, y atribuimos los resultados de la realidad a la conformación básica de la Nación Argentina, cuestión ésta que confirma la apreciación general sobre el proceso.

«La realidad era que en los años 70 el interior del país no ofrecía todavía seguridades. Además del latente peligro del malón indígena, estaban las grandes distancias, el aislamiento y la escasez de las comunicaciones, a todo ello se sumaba la crónica pobreza de las provincias, que muy poco era lo que podían ofrecer...». <sup>15</sup>

No hemos avanzado en el conocimiento acabado del número exacto de los españoles residentes en San Juan y de las ocupaciones a que ellos se dedicaban en esta etapa de transición, pero dimensionamos las características del grupo por los resultados de su actividad en favor de la comunidad. En 1879 constituyen un grupo coherente que se organiza para apoyar la llegada y permanencia de connacionales. El 19 de octubre de ese año se constituye la primera comisión de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, integrada por:

Presidente: Don Manuel Pozo.  
 Vocal 1.º: Eusebio Esbry.  
 Vocal 2.º: Eusebio Cuenca.  
 Tesorero: Tadeo Contell  
 Secretario: Juan B. Sanz.  
 1.º V. Suplente: Federico Amézaga.  
 2.º V. Suplente: Rufino Gómez.

Calificamos a este grupo como precursor del espíritu de asociación en nuestra provincia, ya que es la primera sociedad de ese tipo que trabaja de entre todas las comunidades extranjeras. Su

<sup>14</sup> A.H.S.J., en Girones de Sánchez, Isabel, Idem, págs. 137-139.

<sup>15</sup> Panettieri, José, op. cit., pág. 468.

presidente, don Manuel Pozo, era natural de Andalucía, sus descendientes viven en San Juan dedicados a actividades comerciales y profesionales. Algunos integrantes de la Comisión fundadora, se encontraron vinculados, en corto tiempo, a la actividad bancaria y empresarial: tal «Don Florencio Amézaga y Juan Sanz, con el Banco Popular, creado en 1901». <sup>16</sup>

La organización y forma de actuar de esta Sociedad Española de Socorros Mutuos delata que el grupo poseía ascendencia en el medio, que no sufría apremios económicos significativos, de lo que inferimos que fueron motivaciones de orden político o confesional las que explican su salida de España. Se incorporaron en actividades del comercio y la industria provincial, en la temprana transformación económica que se opera, desfasada, de la observable en el orden nacional. Leemos en Historia de San Juan:

«Teniendo en cuenta las características peculiares de la zona Cuyo y en especial la de la provincia de San Juan, nosotros consideramos que el período comprendido entre 1874 a 1890, señala la época de la transformación regional producida para adecuar la forma de vida local con el gran cambio... El desplazamiento de las fechas con respecto a los autores clásicos... se debe a que estos han tomado, como muy buen criterio, a Buenos Aires como centro del proceso... El Interior, nos referimos al ambiente de las Sierras Pampeanas, Noroeste y Cuyo, no pudo seguir el ritmo de la Pampa. No poseía, ni podía desarrollar ganadería de alta mestización, al igual la agricultura del cereal en grado comercial no se adaptaba a su topografía y características climáticas...». <sup>17</sup>

La lectura de actas de esta Sociedad nos informa sobre circunstancias y características del grupo español y los servicios que realiza: entre otras cosas: servicio de médico y farmacia, apoyo a connacionales en tránsito, incluso a Chile, medidas preventivas en oportunidad de una amenaza de epidemia de fiebre amarilla y asistencia a españoles indigentes. El informe que don Manuel Pozo presenta a la Sociedad en 1881 es elocuente:

---

<sup>16</sup> Ebrecht de Moreno, Elsa: *La inmigración española en San Juan, 1870-1920*. San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, 1977, pág. 12.

<sup>17</sup> Arias, Héctor D.; Peñaloza de Varese, Carmen: *Historia de San Juan*. Mendoza, Spadoni, 1966, págs. 362-364.

«La feliz circunstancia de no haberse presentado ningún compatriota necesitado solicitando auxilios ha sido el motivo por el que se ha podido conservar intacta nuestra recaudación con excepción de los gastos mencionados y de ello debemos felicitarnos, no tanto porque los fondos no disminuyan, como por la satisfacción que experimentamos al ver que nuestra colonia no tenido necesidades que la hayan obligado a recurrir a nuestra tesorería». <sup>18</sup>

### 3) *Etapas de «inmigración masiva»*

#### 3.1. *Características generales para Cuyo y su trascendencia hasta la actualidad*

La transformación alcanzó todos los aspectos de la vida cuyana; la demanda creciente de vino condicionó el destino de la tierra apta para el cultivo; la vid sustituyó paulatinamente los alfalfares que habían servido para el engorde de ganado comercializado en Chile. Se afianzó el monocultivo y la organización de la actividad industrial se centró en la bodega, que pasó a cobrar preeminencia sobre el resto de las actividades económicas. Culturalmente, se alcanzaron metas que en 1860 sólo habían sido programas de pensadores y gobernantes; prerrenacimiento es la denominación que el historiador sanjuanino Horacio Videla otorga al momento:

«San Juan de la Frontera cuaja en la estampa conocida, aquella con la que sucumbe en 1944. Si 'civilización es una ecuación cuyo corto término es urbanismo', la profunda transformación que se operaba desde fines del siglo XIX permite admitir que la vieja ciudad 'dejaba sus pañales coloniales, para evolucionar a la ciudad moderna'». <sup>19</sup>

Los factores que influyeron para que se operaran estos cambios, están directamente relacionados con la demanda de población, como consecuencia de la incorporación de tierras aptas para

<sup>18</sup> Libro de Actas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de San Juan. Años 1879-1908. Acta del 9 de enero de 1881. Folios 26-27, en Ebrecht de Moreno, Elsa, op. cit., págs. V-3.

<sup>19</sup> Videla, Horacio: *Retablo sanjuanino*. Buenos Aires, Peuser, 1955, pág. 84.

la agricultura, el progreso de los medios de transporte y en especial la llegada del ferrocarril.

En el primero de los casos, Cuyo fue escenario de la Conquista del Desierto que en 1879 desplazó a los indígenas del sur de las actuales provincias de Mendoza y San Luis, extendiendo su efectivo dominio en tierras fértiles, de las cuales destacamos el espacio que irrigan los ríos Diamante y Atuel, en la provincia de Mendoza. Allí hay un rápido crecimiento poblacional que va de 8.000 ha. en 1895 a 168.000 en 1935. Inserto en él el aporte andaluz, sobre todo en las ciudades de San Rafael y General Alvear.

Este acelerado desarrollo es explicable en el marco de la economía nacional.

«El inestable crecimiento de población y económico de la pampa, con un gran centro dinámico, el Gran Buenos Aires, provocó el desarrollo del mercado interno. Mendoza, se convierte en la gran exportadora, en la proveedora de frutas y vinos... bien entendido, todo este auge de la vida material de Cuyo fue un epifenómeno de la expansión económica de la Pampa, puesto que en ella está el mercado de consumo que absorbió la creciente producción cuyana...». <sup>20</sup>

El resultado de los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914 delatan a las claras cómo Mendoza se convirtió en un polo de crecimiento en Cuyo; con respecto a éste último, es ilustrativo señalar el porcentual comparativo. Los extranjeros representaban en 1914 el 29,9 % de la población de nuestro país, mientras que en Mendoza alcanzaban el 31,84 % y en la provincia de San Juan el 13,77 %.

El trabajo de familias de Andalucía se sumó a este esfuerzo, y hoy sus descendientes y otros que no hace mucho dejaron su tierra natal, se encuentran organizados, desarrollando una valiosa acción cultural y comunitaria.

En General Alvear se agrupan en tres entidades: Sociedad Española de Socorros Mutuos, Club Español, Cultural, Social y Deportivo y Casa de Albox de General Alvear. En San Rafael:

---

<sup>20</sup> Marzo, Miguel; Inchauspe, Osvaldo: *Geografía de Mendoza*. Mendoza, Spadoni, 1967, pág. 367.

El Hospital Español del Sur Mendocino, la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el Club Español y el Centro Andaluz, Social, Cultural y Deportivo.

En toda la provincia suman veintiocho, lo que cuantitativamente refleja una sentida vocación comunitaria de los grupos, como forma de estrechar vínculos entre connacionales y descendientes, pero sobre todo trabajar mancomunadamente para insertarse en la vida social, económica y cultural: El caso típico lo constituye el Hospital Español del Sur Mendocino. Un interesante testimonio del matrimonio Ignacio Pedrosa Granado y Berta Vago de Pedrosa, que fuera facilitada por la gestión del Círculo Andaluz de San Juan, nos hace conocer que la preferencia en la radicación del departamento de General Alvear por las familias de Almería, se explica por la semejanza de ambos lugares y que el mayor volumen de ese origen se radicó a partir de la segunda década del presente siglo. El año próximo pasado (octubre de 1985), la visita de las autoridades de la Junta de Andalucía a Cuyo, generó un fortalecimiento de los Centros, que fructificará en el futuro con acciones coordinadas como lo han expresado nuestros entrevistados.

Esta preferencia en la radicación es una constante que se renueva después de la inmigración masiva, sobre todo en el período de post-guerra, hasta 1960.

La provincia de San Luis, que responde a características geográficas distintas de sus hermanas de Cuyo, no vive esta etapa, en función de una mayor producción vitivinícola, de la que carece, sino que se proyecta en razón de su riqueza ganadera, minera y frutihortícola. La conquista del Desierto sumó al espacio provincial los actuales departamentos de Gobernador Dupuy y General Pedernera, lugares en los que se desarrolló una acción de gobierno tendiente a afianzar la comunicación de los centros, distribuir la tierra y dotarle de infraestructura en los servicios.

En 1888 se expropia una manzana de Mercedes para donarla al gobierno de la Nación a fin de levantar el hotel de inmigrantes —lugar en el que actualmente funciona la municipalidad—; se puso en vigencia el Código Rural y se construyó un canal que unió el Dique de Potrero de los Funes con el de Chorrillos y se fundó un nuevo pueblo: Renca. Hacia fines de siglo se crearon escuelas y

se realizaron trabajos para dotar a las nuevas ciudades de agua y corriente. Un notable impulso se advirtió a principio de siglo, durante el gobierno del Doctor Benigno Rodríguez Jurado, con el ordenamiento institucional, que facilitó la radicación de extranjeros, y entre ellos grupos de españoles.

En la actualidad, la comunidad española de la provincia de San Luis encuéntrase organizada en diversas instituciones, dos en Villa Mercedes: Sociedad Española de Socorros Mutuos y una delegación de la Federación Cuyana de Entidades Española, Mutual, Cultural y Deportiva. El mayor número de origen andaluz encuéntrase en Villa Mercedes, según informaciones que hemos registrado del Círculo Andaluz de la provincia de San Juan, razón por la que estimamos provisoriamente que el origen de radicación se articula al momento de la «gran inmigración» que reseñamos: cuando esa ciudad se organiza y fortalece como centro indiscutible de toda la actividad agraria del sector oriental. Se explica, además, por el sistema que las vías de comunicación, sobre todo el ferrocarril, aseguró en todo el espacio incorporado como consecuencia de la Campaña al Desierto, y en la que Mercedes, Mendoza y San Juan fueron centros nodales. Los porcentajes generales de población de acuerdo a los censos nacionales, corroboran lo que afirmamos: en la capital: San Luis y en el departamento de General Pedernera, cuya capital es Mercedes, se centró en la etapa de «inmigración masiva» las 2/3 partes de población extranjera.

### 3.2. *Notas distintivas para la provincia de San Juan que inciden en la incorporación de grupos andaluces*

A partir de 1883 se inician en San Juan las actividades de la Comisión Nacional de Inmigración, que continuaba en su acción a otras que habían cumplido tareas semejantes en la etapa anterior: informes, correspondencia, noticias periodísticas informan una loable preocupación por facilitar el ingreso y afianzamiento en la instalación de los extranjeros. Su materialización fue lenta, dependiendo de las condiciones que ofrecía la provincia y las posibilidades de traslado de los grupos, facilitado sobremanera des-

pués de 1885, cuando el ferrocarril llegó a la ciudad de San Juan. Este último acontecimiento, es un hito importante a considerar en la comprensión del fenómeno poblacional al que nos referimos.

Los grupos de Andalucía más significativos que ingresaron se establecieron en los departamentos de Pocito, Trinidad, Cauce-te, Capital y Angaco; la tradición oral, el testimonio del material empírico receptado corroboran esta afirmación, que investigaciones de campo y de archivos locales podrán cuantificar en el futuro.

El lapso de mayor afluencia se adscribe a dos momentos: 1880-1910 y 1910-1920. Corresponde al primero la instalación en su mayor parte en Pocito, Cauce-te y Capital; en el segundo es Trinidad con la zona de Médano de Oro.

En ambos casos, el lugar de radicación estuvo condicionado a la existencia de tierras aptas para el cultivo. El gran oasis del Río San Juan fue estructurándose a lo largo de las obras de irrigación que ampliaron el espacio agrícola, creando las condiciones indispensables para el asentamiento de familias agricultoras. El perfil de los espacios está perfectamente definido para mediados del siglo XIX; se ubican en los siguientes departamentos:

Pocito .....	7.029	cuadras
Trinidad .....	1.578	»
Alto de Sierra .....	1.157	»
Albardón .....	2.571	»
Angaco Norte .....	4.550	»
Angaco Sur .....	5.136	»
Caucete .....	5.826	»
Desamparados .....	1.991	» <sup>21</sup>

Frente a esta realidad provincial, no se observan acciones directas de planificación en razón de las posibilidades de trabajo: ella siguió los criterios generales que para la época estuvieron vigentes; fue una inmigración abierta. Así lo manifiestan informes varios que encontramos en el Archivo Histórico de San Juan y otras fuentes:

21 A.H. de San Juan. Libro 314, folios 186 y 187.

A mediados de 1887, el Gobierno de San Juan, escribe a requerimiento de las Autoridades Nacionales.

«Las ventajas para el inmigrante son incalculables. Sin colonias que signifiquen base de futuras poblaciones, el industrial extranjero encontrará aquí, en medio de agrupaciones perfectamente organizadas la tierra de riego artificial, amparada por leyes liberales, invitando por su ferocidad al cultivo de todos los cereales conocidos... Algunos de estos como Caucete, Alto de Sierra, Pocito y Albardón contiene grandes viñedos». <sup>22</sup>

Del estudio de los pedidos que hace la Comisión local de Inmigración, se infiere que hubo una orientación hacia un campo ocupacional en dos sentidos principales: agricultura y servicios, en tercer lugar artesanías y manufacturas. <sup>23</sup>

El trazado de las vías del ferrocarril estableció un sistema de conexión en todo el espacio regado por el río San Juan.

Este ferrocarril es el Andino, que se llamó Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

La ubicación de las estaciones y apeaderos en territorio sanjuanino es muy importante, ya que algunas familias de españoles no llegaron a la ciudad, sino que bajaron en las estaciones intermedias, donde los ofrecimientos de trabajo eran directos, sobre todo en la actividad agropecuaria. Haremos mención especial de las siguientes:

Cañada Honda (1)	1.169 Km de Buenos Aires — Apeadero con empalme a Caucete y Albardón.
Quiroga (2)	1.195 Km de Buenos Aires — Apeadero.
Aberastain — Pocito (3)	1.205 Km de Buenos Aires — Apeadero.
Cochagual (4)	1.192 Km de Buenos Aires — Apeadero.

<sup>22</sup> Provincia de San Juan: *Anuario Estadístico de la Provincia de San Juan, 1887*, pág. 76.

<sup>23</sup> Girones de Sánchez, Isabel, op. cit., pág. 145.

En el ramal de Caucete existían apeaderos en Divisoria y en los Angacos.<sup>24</sup>

Se observa en el croquis que incorporamos —Documento N.º 1— el trazado de los canales que nutrían los valles fértiles, según detalle que explicitamos:

Canales	Departamentos que riegan	Extensión regada
Ciudad	Ciudad, Puyuta y Trinidad	1.870 Ha.
Las Plazas	Santa Lucía — Concepción	4.356 Ha.
Albardón	Albardón	4.860 Ha.
Pocito	Cochagual — Pocito	10.998 Ha.
Angaco Norte	Angaco Norte	6.532 Ha.
Angaco Sur	Angaco Sur	7.108 Ha.
Caucete	Caucete	9.110 Ha.
25 de Mayo	25 de Mayo	9.100 Ha. <sup>25</sup>

La llegada de las familias a este espacio ha quedado plasmada en el recuerdo de hijos y nietos, cargada con la emotividad que el sacrificio, perseverancia, amor a la tierra nueva y esperanza de horizontes de prosperidad, se ofrecían a la vista del paisaje sanjuanino.

Una descripción es la que ofrece Juan Biale Massé en 1904, cuando llega comisionado por el Gobierno Nacional.

«En el Retamito se ven unas pilas de bolsas de trigo que vienen de Cochagual y el humo de una calera en el primer estribo de las mantañas. Los alfalfares de Cañada Honda y su magnífico bosque de higueras... hasta que se entra en el Pocito, atravesando una calle de viñas y alfalfares, de quintas y hortalizas... viñas a la antigua de tronco y cabezas poderosas, otras encatradas, viñas alambradas, a la moderna, hermosas naranjas y toranjas doradas... duraznos y toda clase de frutales... convierten los doce kilómetros en un vergel... /la ciudad/ es de sello aragonés genuino que los adelantos no alcanzan a quitarle... /la población/ mientras que los de abajo y el extranjero trabajan, empujan e invaden, los hijos del país viven al día...». <sup>26</sup>

<sup>24</sup> Apéndice. *Documento núm. 1: Irrigación en la provincia de San Juan; trazado del ferrocarril e indicación de la principal producción agrícola.*

<sup>25</sup> Soldano, F. A.: *La irrigación en la Argentina*. Buenos Aires, Kraft, pág. 98.

<sup>26</sup> Biale-Masse, Juan: *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo*. Reimpresión. U. N. de Córdoba, 1968, en Girones de Sánchez, Isabel, op. cit., págs. 127 y 128.

En Pocito las actividades estuvieron vinculadas al cultivo de la vid, alfalfa y trigo, este último a fin de satisfacer el consumo familiar; el resto se comercializaba en los departamentos vecinos.<sup>27</sup>

Ubicada estratégicamente la localidad mencionada, por ser lugar de tránsito a Chile, fue favorecida la actividad pecuaria, con el engorde y venta de ganado. Lo demuestra esta referencia:

«El Señor Francisco Navas, actual vecino del Departamento, afirma que su padre, Don Francisco Navas Giménez, malagueño, llegado al país en 1899, se vincula en Pocito con Sebastián Pérez, también oriundo de Málaga y desde años antes establecido en la zona, Pérez se dedicaba al comercio exterior, transportando a través de la cordillera ganado mular a Chile y hasta el sur del Perú, para el trabajo de minas...».<sup>28</sup>

Conocido es que los conflictos de Argentina y Chile que pudieron desembocar en un enfrentamiento armado, interrumpieron ese productivo comercio y los capitales en giro fueron invertidos en propiedades y cultivos de vides. A comienzos de este siglo, la extensión de la red telefónica satisfizo la necesidad de comunicación con aquél departamento, aunque ya desde los registros del Censo de 1895 se advierte una creciente urbanización:

«La ciudad moderna, hemos dicho en otro trabajo, agrega al colorido de las plazas y a la gloria de las estatuas un organizado servicio de coches volantes, breakes, galeras, jardineras y carros. Tan sólo en la Capital existen 354 unidades, de las cuales 150 son coches, le siguen en importancia Pocito, que cuenta con 351 carros; Caucete, Desamparados y Trinidad continúan en ese orden, demostrando un mayor crecimiento».<sup>29</sup>

Otra circunstancia favoreció la permanencia en los lugares mencionados: este lugar no fue afectado por el terremoto del año 1894. El epicentro (Jáchal e Iglesia) estuvo en los departamentos del norte y afectó ligeramente la ciudad Capital.

<sup>27</sup> Testimonio de la Señora Filomena Rey de Palou, 17-I-86, hija de padres nacidos en Granada, se instalaron alrededor de 1890 en Villa Aberastain —Pocito—.

<sup>28</sup> Ebrecht de Moreno, Elsa, op. cit., págs. III-3.

<sup>29</sup> Ferra de Bartol, Margarita; Sánchez, Esther: *La transformación socio-cultural de San Juan*. I.H.R.A. «H. D. Arias». San Juan, 1980, pág. 15.

Los resultados censales muestran globalmente el aumento y distribución de los extranjeros y específicamente el de los españoles, sin que se consigne el lugar de origen. Por las coincidencias de los testimonios recibidos, hemos seleccionado los departamentos en que hemos detectado instalación de familias andaluzas a fin de secuenciar la evolución numérica desde 1869 hasta culminar 1910, fecha esta última en la que se levanta un censo provincial.

Departamento	1869		1895		1910	
	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.	Extr.	Esp.
Pocito	5		308	204	835	709
Trinidad	5		303	186	529	420
Capital	79	21	908	407	1251	837
Concepción	12		586	334	1007	768
Angaco Norte	2		84	57	322	290
Angaco Sur	2		85	36	217	150
Caucete	2	1	57	78	258	190

Existen coincidencias entre mayor número de extranjeros con aquellos centros donde se ha consolidado la expansión agrícola. La mayor afluencia corresponde a Capital, explicable por la demanda de servicios que requiere la creciente urbanización y porque en la ciudad, lo rural y urbano se articulan sin mayor diferenciación.

Una estimación sobre los totales del último Censo indican que en esos espacios se concentran 5.147 extranjeros de un total de 7.949 y que en la composición por sexo existe una relación armónica, situación que no se presenta en otros departamentos de frontera, como Jáchal, en los que se registran 23 varones y 7 mujeres. Trátase en este último de inmigración golondrina de origen chileno, que no se orienta a la radicación.<sup>30</sup>

Adelantamos que el requerimiento de servicios ha interesado a familias de andaluces que ya conocían el oficio y artesanía en su lugar de origen, tal el caso de uno de nuestros entrevistados: sus padres son de Santa Eufemia —Córdoba—. Se instalan en Concepción con un taller de zapatería; a corto plazo es fabricante

<sup>30</sup> Provincia de San Juan: *Segundo Censo General de la Provincia. Centenario de 1810*, tomo II. Buenos Aires, 1912, pág. 4.

de calzado y sus descendientes intensifican esa actividad. Uno de ellos es propietario de «Calzados Roldán»; otros, invirtieron en bienes raíces.<sup>31</sup>

Al culminar este primer momento, un mínimo sector ha logrado capitalizarse e invertir en tierras sus ahorros; modificando las condiciones de tenencia de la tierra, con una creciente subdivisión de los espacios incorporados gracias al progreso de los sistemas de irrigación.

Las operaciones de compra de tierras para el año 1909, indican que el 40 % de los extranjeros que pasan a ser propietarios son de origen español.<sup>32</sup>

Se reconocen en el régimen de trabajo de la tierra el de Propietarios, Arrendatarios y Medianeros, computándose en estas dos últimas formas un porcentaje que oscila entre el 20 y el 25 % del total.<sup>33</sup>

La organización del trabajo tiene su fundamento en la familia, que cumple ampliamente el de una unidad económica perfectamente articulada. Nélica Ballo en «Uno más» lo expresará claramente cuando se refiere a sus abuelos Francisco y María Encarnación.

«En este año, 1918, compran 10 Ha en Angaco a la viuda de Antonio Perea. Gran parte de esas tierras nunca fueron cultivadas... Tiene la ayuda de sus hijos mayores que ya están crecidos».

En ese aspecto no varía fundamentalmente del proceso que se dio en el litoral. Llegaba en algunos casos a los mismos asalariados.

Como bien lo apunta Humberto Mascali

«...cuando un asalariado ingresaba en la chacra, simultáneamente ingresaba a la familia, por lo tanto lo sensato, lo racional, en estas condiciones, era tomar un asalariado que reuniera las condiciones morales necesarias

---

31 Roldán, Francisco Orlando. Entrevista, 14-I-86.

32 Provincia de San Juan: *Censo...*, op. cit., pág. 73.

33 Téngase en cuenta los siguientes ejemplos: Albardón 379 propietarios, 69 arrendatarios y 50 medianeros. En esa proporción se operaba el régimen de tenencia.

para satisfacer la tranquilidad de la familia. En otros términos el criterio de contratación privilegiaba la faz moral del empleado sobre cualquier otra de índole laboral ya que no era una relación objetiva entre quien compra y quien vende fuerza de trabajo, típicamente capitalista, sino una relación subjetiva, por sobre todas las cosas...». <sup>34</sup>

Entre nosotros se apeló a posibilitar el viaje de familiares para incorporarlos al grupo inicial: primos, hermanos y tíos se fueron sumando, cuando no, amigos del mismo pueblo de origen. Sobre la base del ahorro, y al cabo de algunos años, podían convertirse en propietarios.

El mayor número de ingreso de inmigrantes se opera en el período 1910-1920, como se desprende del cuadro general, con respecto a número de argentinos y extranjeros.

Años	1869	1895	1910	1914
Población total	60.319	84.215	115.570	119.422
Extranjeros total	1.312	5.322	7.949	16.422
% de extranjeros	2,1	6,3	6,8	13,7

La duplicación que observamos en términos globales entre el resultado de 1910 y 1914, es atribuible a una mayor demanda y a un sensible perfeccionamiento en las estrategias para estimular su instalación. En el caso particular de grupos originarios de Andalucía, está en relación directa con las obras que se realizaron de desecación de ciénagas en la localidad de Médano de Oro, que para ese momento formaba parte del departamento de Trinidad, junto a las localidades de Cerrillo y Desempeño.

El proyecto de desecación de ciénagas es anterior al momento en que éste se concreta; corresponde al año 1862 durante la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento; éste había evaluado el problema y lo dijo a la Cámara Legislativa:

«Los progresos de la irrigación de todo el presente siglo, a causa de la inexacta e irregular distribución de las aguas, han sido pagadas por la pérdida de valiosas fincas destruídas con la revenición de las tierras por falta de desagües».

<sup>34</sup> Mascali, Humberto: *Notas sobre una dinámica entre los arrendatarios pampeanos y sus consecuencias en el mercado de trabajo rural*. VII Jornadas de Historia Económica. Rosario, 1985.

Complementariamente a esta decisión política se resolvió expropiar, previo pago de indemnización, todas las ciénagas a fin de hacerlas objeto de un plan racional, «un sistema de trabajo estudiado» para recuperar ese suelo y cultivarlo. A principios de siglo, en 1901, se autorizó la apertura de un canal en la zona de Cochagual que llevase el agua de las ciénagas «a una vasta región adyacente a la línea férrea del G.O.A.».

Estos proyectos interesaron a inversionistas locales, que procedieron a la compra de grandes lotes a fin de proceder a su mejora. Desde 1889 ya trabajaba en nuestra provincia una agencia de compra y venta de tierras.<sup>35</sup>

Fue recién al culminar la primera década del siglo XX, cuando se dio comienzo a la obra que estuvo en condiciones de ser utilizada en 1910, razón por la que se conoce como Canal Centenario, en homenaje a los 100° de la Revolución de Mayo.

El ingeniero Augusto Landa, que fuera director general de Irrigación y Desagüe de la Provincia, ha escrito al respecto:

«...el canal Centenario... fue prolongado posteriormente, ensanchándolo y mejorándolo en 1937 por el Gobierno de la Provincia. Con el Canal Centenario y el gran desagüe colector de las ciénagas de Trinidad y Pócito, de 22 Km de longitud, construido por la Provincia en 1936, durante el gobierno de Juan Maurín... se ha conseguido la desecación de una floreciente zona de unas ocho mil hectáreas que hoy forman las valiosísimas colonias de Médano de Oro, Pan de Azúcar y otras, a la vez que un gran caudal de agua es captada y aprovechada para riego en el departamento...». <sup>36</sup>

En los mapas que se adjuntan, correspondientes a la red de riego del río de San Juan, y el trazado de las líneas del ferrocarril, puede visualizarse la ubicación espacial de lo que identificamos como zona de Médano de Oro.

Las tierras se destinaron a chacras y, teniendo en cuenta los

---

<sup>35</sup> Gobierno de la Provincia de San Juan: *Datos biográficos de los gobernadores de San Juan*. Porvenir, 1908. Corresponde a la gobernación de Abraham Vidart.

<sup>36</sup> Landa, Augusto: *Irrigación y Vialidad en la provincia de San Juan...* San Juan, 1938, pág. 14.

testimonios orales de vecinos de la zona y de descendientes de aquéllos pioneros, sabemos que por el sistema de mediería o arriendo lograron con un reducido excedente, producto de la comercialización, formar un ahorro con el que se convirtieron en propietarios de pequeñas parcelas. En su gran mayoría estas perdieron su rentabilidad y en la actualidad sus descendientes se han dispersado, dedicándose a actividades comerciales o bien son profesionales.

Un estudio secuenciado de la tenencia de la tierra, desde el momento de expropiación de las ciénagas hasta la actualidad, permitirá evaluar, cuantitativamente, este proceso, que es el más significativo como estímulo de radicación española en nuestro medio.

Es ilustrativo agregar que este pasado agrícola constituye un toque de orgullo para los descendientes. Reproducimos de una de las entrevistas:

«Mi padre fue oriundo de Granada... El lugar se llama Médano de Oro... Es una extensión de cuatro a cinco mil Ha, que fue ciénaga y ahora por el trabajo de esta gente, es la más fértil de las tierras de esta provincia. El primer contingente que pobló este lugar, llegó aproximadamente entre 1914 y 1920...». <sup>37</sup>

Una publicación auspiciada por la empresa de Ferrocarriles, sistematiza para 1918 la información que poseemos de las tres provincias de Cuyo. <sup>38</sup>

### 3.3. *Consideraciones culturales e institucionales*

Los pioneros que contribuyeron con su trabajo y fe en el porvenir a la transformación provincial, no perdieron su conciencia de grupo. Con posterioridad a la creación de la Sociedad Es-

<sup>37</sup> Entrevista, 20-I-86. Sr. Segundo Huertas, pintor, expositor en San Juan, Mar del Plata y Estados Unidos.

<sup>38</sup> República Argentina. *Documento núm. 2: Mapa con superficie, producción agrícola-ganadera, ferrocarriles y producción de 1918, y sector correspondiente a Cuyo.*

pañola de Socorros Mutuos, se organiza el Club Español en 1911 y otras instituciones que no perduraron.

La acción de la colectividad española alcanzó al lejano Departamento de Jáchal, donde el 30 de julio de 1913, se constituyó la Sociedad Española de Socorros Mutuos; por su comisión directiva pasaron presidentes como Salvador Arias, Cristóbal Martínez y Felipe Aguado que hicieron honor a la Institución.<sup>39</sup>

En el año 1937 se realizó en Mendoza el Primer Congreso de Historia de Cuyo y en uno de los trabajos publicados, referido a la poesía popular cuyana, se establece la marcada diferencia de esta expresión cultural con la conocida en litoral argentino fundamentalmente por su origen. Leemos:

«Son dos expresiones distintas, como son distintos los panoramas en que se desarrolla, regiones de características geográfico-históricas y hasta sociales diferentes. De ahí pues, que la poesía tradicional o popular sanjuanina tenga otra expresión, aunque conserve la estructura rítmica de la poesía cuyo origen está, ya sea en esa autóctona o aborígen, en la española o en la de ambas».<sup>40</sup>

Más adelante los autores reafirman:

«el tronco común de todas está en el romancero y cancionero español, que traídos o hechos conocer por los conquistadores y colonizadores, se fusionaron en parte con los cantos indígenas, para crear paulatinamente nuevas manifestaciones poéticas».

El inmigrante encontró un patrón cultural que le resultaba no totalmente desconocido, aún en el aspecto urbanístico «San Juan era en sus calidades y defectos una de las más españolas de entre las provincias argentinas» y en su moderna urbanización estos elementos se fusionaron.

---

39 Provincia de San Juan. Diario de Cuyo. *Presencia Hispánica en San Juan*. Domingo, 13 de octubre de 1985.

40 Díaz, L.; Gallerdo, Pascual José: *Cancionero Sanjuanino. Contribución al estudio del folklore cuyano*, en «Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo», tomo X, Mendoza, 1939, pág. 267.

4) *Etapa «Inmigración reciente» (1947-1957) \**4.1. *Descripción de la ciudad que recibió el ingreso de familias españolas*

Pese a las transformaciones operadas por el tiempo y el progreso, San Juan seguía conservando en 1944 las características de la ciudad colonial de principios de siglo: las clásicas casonas de espaciosos patios abiertos, las viejas palmeras de la Plaza 25 de Mayo, con una población de casi 80.000 habitantes; hasta que el sábado 15 de enero de 1944, a las 20,50 horas, un violento terremoto de 7,8° de magnitud, con epicentro en los 31°, 4° de latitud sur y 68°, 4° de longitud oeste a unos 25 km de San Juan, destruyó totalmente la ciudad.

Los mayores daños se produjeron en el barrio de Concepción, donde el sismo registró su máxima intensidad en 9° de la escala Mercalli. El área del sismo abarcó unos 190 km<sup>2</sup>, comprendiendo los departamentos de: Desamparados, Marquesado, Trinidad, Concepción, la ciudad de San Juan, Santa Lucía, Chimbab, Albardón, Angaco.

«En el abrir y cerrar de ojos de un atardecer, todo quedó destrozado, convertido en un montón informe de escombros, mientras una bruma de oscuridad y polvo se posaban sobre el valle». <sup>41</sup>

El saldo fue desolador: Cerca de 10.000 muertos y elevadísimo número de heridos; destrucción del 90 % de las construcciones, entre ellas: la casa de Gobierno y la Legislatura, templos, entre ellos: la Iglesia Catedral, La Merced, Santo Domingo, San Agustín, Concepción; estaciones ferroviarias, teatros; bibliotecas, escuelas, archivos, hospitales y casas de particulares.

---

\* La responsabilidad de la redacción de este ítem corresponde a la profesora Srta. Gladys Rosa Miranda.

<sup>41</sup> Videla, Horacio: *Historia de San Juan. (Reseña 1551-1982)*. Buenos Aires, Plus Ultra, pág. 297.

Se iniciaba, de ahora en más, para los sanjuaninos una nueva etapa, tomando lección del más cruel de los ejemplos ante el elevadísimo costo, fruto de la imprevisión y la negligencia.

Sin embargo, sobre las ruinas de la ciudad hubo un tácito convenio: unirse para luchar por la reconstrucción material y espiritual de la provincia.

Surgirán una serie de proyectos tendientes a reconstruir la ciudad, que llevará a la población a dividirse en «trasladistas» y «quedistas»; esto es en partidarios del traslado de la ciudad a Marquesado, Pocito o Caucete, o quedarse en el lugar.

Es indudable que las tareas de la reconstrucción crearon importantes fuentes de trabajo para el grupo activo masculino, especialmente en la rama de la construcción, y de manera particular incidirá posteriormente entre una de las causas activadoras de la nueva migración andaluza.

Puede considerarse que la reconstrucción de San Juan se inició en forma orgánica y con firmes fundamentos técnicos y legales el 1.º de julio de 1944, con el dictado de un decreto del Gobierno Nacional por el cual se disponía la creación de un organismo autárquico denominado «Consejo Nacional de Reconstrucción», dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Interior.

En 1947 fue reemplazado por el Consejo de Reconstrucción de San Juan que aseguraba una mayor participación provincial.

A comienzos de 1947, se instrumentan en la provincia una serie de medidas para dinamizar la actividad sanjuanina. Mencionamos entre ellas: Preocupación por la clase obrera asalariada; arreglos del Dique Nivelador o de la Puntilla, hoy José Ignacio de la Roza; estudios para la construcción del Dique Punta Negra; construcción de red de canales de impermeabilización y desagües; comienzo del camino Internacional de Chile por Agua Negra, con salida a Coquimbo; construcción del Hotel de Turismo.

En el campo educativo también serán de importancia las creaciones surgidas posteriormente al terremoto del 44, ya que serán los centros culturales donde los hijos de inmigrantes se cultivarán. El 1.º de septiembre de 1947 la Escuela Normal Sarmien-

to amplió su campo de acción, creándose los cursos de profesorado de Ciencias y Letras.

En 1953 surgen las secciones anexas de los profesorados en Historia y Física, Química y Merceología, hasta que el Poder Ejecutivo reestructurará los establecimientos de formación de docentes para enseñanza media.

En 1956 se instalará en la Quebrada de Zonda el primer Instituto Sismológico de la provincia, que será la base de una extensa serie con que cuenta la región.

Se había logrado de esta manera y al cabo de muchos años, luego de aquél trágico 15 de enero de 1944, construir una de las más modernas urbes del país.

El sanjuanino, como tantas otras veces, había contribuido con lo mejor de sí, para luchar contra la adversidad, a la par que se cavaban cimientos para reedificar lo perdido, se abrían nuevas industrias, se buscaba nuevos campos de expansión cultural.

Lo dijo en sus versos don Luis J. Bates:

«Aquí me quedaré»

Es en vano, Magüer, sus estertores  
potro salvaje, tierra embravecida,  
no lograrás desarraigar mi vida  
del valle de mis sueños y mayores.

Ya puedes someterme a los rigores  
de una inquietud constante y desmedida,  
ya puedes repetir la acometida  
multiplicando heridas y dolores.  
Me quedaré en San Juan, algo más fuerte  
que el temor de perder lo reunido  
en un esguince certero de la muerte  
me está atando a la tierra en que he nacido.

Puedes cobrarte el bien que en mi alma has sido  
con esta incertidumbre de la suerte. <sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Arias, H. D.; Peñaloza de Varese, C.: *Historia de San Juan*. Mendoza, Spadoni, 1966, pág. 469.

#### 4.2. *La ciudad moderna y el aporte de la comunidad andaluza*

En esta tarea de reconstruir San Juan, el sanjuanino no estuvo solo; contará con la llegada de nuevos inmigrantes, especialmente andaluces, que «en busca de nuevos horizontes que afiancen el porvenir» arribarán a la provincia.<sup>43</sup> Para 1947 se había reanudado la corriente inmigratoria de ultramar, que se había visto interrumpida en 1930, a raíz de la crisis económica mundial que afectó a nuestro país y que llevará a establecer una serie de medidas restrictivas de la incorporación a fin de proteger el trabajo nacional de mano de obra inmigrada.

Entre estas medidas podemos mencionar: los decretos del 16 de diciembre de 1930 imponiendo nuevos derechos y aranceles de vización de documentos a los inmigrantes que no tuvieran un destino y ocupación fija; el decreto del 17 de octubre de 1936 prohibiendo la entrada al país a toda persona que constituyera un peligro para la salud física y moral de la población, o que conspirara contra la estabilidad de las instituciones avaladas por la Constitución Nacional.

La nueva etapa inmigratoria iniciada en 1947 y denominada por José Panettieri «inmigración reciente», será considerada especialmente en la década de 1947-1957.

Los datos estadísticos de los censos de 1947 y 1960, indican el progresivo aumento de población extranjera, según puede verse en el cuadro de la siguiente página.

Esta inmigración reciente responde a la nueva coyuntura nacional e internacional. En el ámbito internacional ha concluido la Segunda Guerra Mundial; España, si bien no ha participado en este conflicto bélico, ha sufrido las secuelas de la guerra civil, y vive para ese momento el enfrentamiento de republicanos y franquistas. Este fue el origen de la salida de familias, muchas de las cuales se afincaron en San Juan.

---

43 Palabras de don Miguel Castillo López, 4-II-86.

**POBLACION CLASIFICADA SEGUN ORI GEN EN LOS CENSOS DE 1947 Y 1960**

CAPITAL FEDERAL PROVINCIAS	Total	1 9 4 7			1 9 6 0			
		Argentinos	Extranjeros sobre el total	% de Extranjeros	Argentinos	Extranjeros sobre el total	% de Extranjeros	
Total del país.	15.893.827	13.457.900	2.435.927	15,3	20.005.691	17.440.424	2.565.267	12,8
Capital Federal.	2.981.043	2.160.508	820.535	27,5	2.966.816	2.299.148	667.668	22,5
Buenos Aires.	4.273.874	3.942.583	781.291	18,3	6.734.518	5.625.982	1.108.566	16,5
Catamarca.	147.213	145.354	1.859	1,3	172.407	170.707	1.610	0,9
Córdoba.	1.497.987	1.562.050	135.937	9,1	1.759.997	1.652.556	107.441	6,1
Corrientes.	525.463	511.057	14.406	2,7	543.226	532.303	10.923	2,0
Chaco.	430.555	388.441	42.114	9,8	535.443	505.618	29.825	5,6
Chubut.	92.456	74.993	17.993	19,5	142.195	115.096	27.099	19,1
Entre Ríos.	787.362	745.658	41.704	5,3	803.505	780.284	23.221	2,9
Formosa.	113.790	80.339	33.451	29,4	178.458	138.458	40.017	22,4
Jujuy.	166.700	135.812	30.888	18,5	239.783	195.750	44.033	18,4
La Pampa.	169.480	146.875	22.605	13,3	158.489	146.102	12.387	7,8
La Rioja.	110.746	109.149	1.597	1,4	128.270	126.857	1.413	1,1
Mendoza.	588.231	519.327	68.904	11,7	825.535	750.211	75.324	9,1
Misiones.	246.396	181.770	64.626	26,2	391.094	296.950	94.144	24,1
Neoquén.	86.836	75.034	11.802	13,6	111.008	96.575	14.433	13,0
Río Negro.	134.350	11.683	22.667	16,9	192.595	155.004	37.591	19,5
Salta.	290.826	266.349	24.477	8,4	412.652	375.652	37.651	9,1
San Juan.	261.229	243.833	17.396	6,7	352.461	333.994	18.467	5,2
San Luis.	165.546	160.132	5.414	3,3	174.251	170.109	4.142	2,4
Santa Cruz.	42.880	25.841	17.039	39,7	52.853	32.727	20.126	38,1
Santa Fe.	1.702.975	1.479.659	223.316	13,1	1.865.537	1.702.826	162.711	8,7
Santiago del Estero.	479.473	470.715	8.758	1,8	477.156	471.955	5.201	1,1
Tucumán.	593.371	569.207	24.164	4,1	780.318	761.980	18.368	2,4
Territorio Nacional de Tierra del Fuego. <sup>1</sup>	5.045	2.061	2.984	59,1	7.064	4.158	2.906	41,1

<sup>1</sup> No incluye Sector Antártico, Islas Malvinas y demás islas del Atlántico Sur.  
Fuente: Censo Nacional de 1960.

Un ejemplo lo encontramos en un hogar andaluz de nuestra provincia.

La familia Sanz nos decía en enero de 1986 en su hogar de calle 25 de Mayo 1283 —este— ciudad,

«Soy Manuel Sanz Almenzar, nací en Tocino el 10 de junio de 1933, en la provincia de Sevilla de la región de Andalucía.

La fecha de arribo a San Juan fue el 1.º de junio de 1952. Vine con 19 años. Las razones de nuestra migración fue la guerra civil española; aquello se puso muy malo y como la única frontera que estaba abierta era la Argentina y como tenía parientes en el Albardón, que ya fallecieron, enviaron una 'carta de llamada a mi madre y a mi... .

Llegué con mi madre María Almenzar viuda de Sanz, ya que mi padre falleció en la guerra civil española. El tenía un camión de servicios públicos, como se llama allá, o sea hacía fletes...

A mi señora la conocí acá. Ella es del mismo pueblo de mi madre (Iznalloz)». <sup>44</sup>

Su señora, Ana Rodríguez de Sanz, también sufrió los efectos de esta guerra.

Ella nos dice:

«Soy Ana Rodríguez de Sanz. Nací en un pueblo que se llama Iznalloz en 1938, en el segundo año de la guerra civil española, en la localidad de Granada, la región es Andalucía. Llegamos a San Juan en el año 1956. Yo vine con mi madre, ya que mi padre a raíz de la guerra se tuvo que ir a México. Me dejó a mi cuando tenía 42 días y me volvió a ver recién cuando tenía 18 años. El era antifranquista. El vino 6 meses antes que nosotros a la Argentina. Yo soy la única hija. Mi padre era agricultor, ellos tenían tierras... Aquí en San Juan se dedicó al comercio, luego tuvo un criadero, ahora ya está jubilado». <sup>45</sup>

Don Manuel Sanz agrega, que una guerra civil es peor que otra guerra ya que

---

44 Entrevista, enero de 1986. Manuel Sanz Almenzar.

45 Entrevista, enero de 1986. Ana Rodríguez de Sanz.

«...de pronto se ven enfrentados hermanos contra hermanos como sucedió en España, un hermano en un frente y el otro en el otro frente y tiraba uno y decía no sé si esta bala matará a mi hermano o a mi padre».

El hijo de un inmigrante andaluz, don Castor Sánchez Ortiz, nacido en Iznalloz, Granada, el 10 de diciembre de 1931, nos decía, refiriéndose a otras situaciones de la guerra civil:

«...se inició la etapa de entrega y control de los alimentos a la población por parte del gobierno franquista, a través de las denominadas 'cartillas de racionamiento'. Cada municipio se encargaba de entregar a los distintos poblados de raciones de aceite, azúcar, etc. de acuerdo con el número de habitantes. Mi padre, Castor Sánchez García, que poseía un negocio ya que era comerciante en el pueblo de Iznalloz, tenía 2.000 cartillas de racionamiento. Estas raciones eran semanales, al cabo de la cual se tendía un estricto control al gobierno de las raciones entregadas a la población y las que se devolvían. Este sistema se dejará de lado alrededor de 1950». <sup>46</sup>

Otros testimonios nos informan sobre el momento en que concluye esta salida de familias:

«Nosotros fuimos prácticamente los últimos en salir de Iznalloz, en 1957 hacia América, ya que hasta ese momento la única frontera abierta era la Argentina. Ya en ese año se abrirá la frontera de los Pirineos y la migración se dirigirá hacia Francia, Alemania y otros países europeos». <sup>47</sup>

Una especial política inmigratoria favoreció a nivel nacional toda la etapa. El 24 de mayo de 1947 se dará conocer el decreto 14.882, de gran importancia ya que deja el antiguo 8.972/38, en el cual se establecían los requisitos para ingresar con carácter definitivo al país, entre los cuales cabe citar:

1.—Deberán solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones, por intermedio de los funcionarios consulares argentinos pertinentes, un permiso de libre desembarco (artículo 1.º). Dichos

<sup>46</sup> Entrevista, enero de 1986. Castor Sánchez Ortiz.

<sup>47</sup> Entrevista, enero de 1986. Manuel Rodríguez.

funcionarios están obligados a remitir con esa solicitud una información sobre las razones por las cuales el viajero se traslada al país, nacionalidad, ocupación y además datos personales del interesado, junto a una opinión sobre el mismo (artículo 3.º).

2.—La División Nacional de Migraciones resuelve, con los elementos referidos, sobre el otorgamiento de cada permiso.

También establecía que la Dirección Nacional de Migraciones, podía autorizar el ingreso de padres, cónyuges, hermanos y nietos de extranjeros, radicados en la República, cuando las necesidades agrícolas del país lo requieran (artículo 10.º).

Los extranjeros que actuaban como llamantes debían tener una residencia no menor de dos años en el país, comprometerse a tomar a su cargo a familiares llamados y acreditar buena conducta y medios suficientes de vida.

Las familias andaluzas entrevistadas en nuestra provincia, han manifestado haber llegado al país por este sistema de «carta de llamada», entre ellos: don Mnuel Sanz Almenzar (1952) y Señora (1956), don Manuel Lorente Rodríguez (1957), Castor Sánchez García (1948), don Miguel Castilla López, don Rafael Navarro Palma (1948).

Este decreto 14.882 será de carácter más amplio que los decretos anteriores y tendrá por objetivo fundamental lograr la reunión de familias de inmigrantes.

Nuestro país, siguiendo este criterio, firmará con el C.I.M.E. (Comisión Intergubernamental para las Migraciones Europeas), el 28 de agosto de 1958 un convenio con el fin de lograr la reunión de familias, entendiéndose ahora por familias a:

- esposa e hijos solteros.
- padres y hermanos solteros.
- nietos huérfanos, sobrinos huérfanos, abuelos y todo otro familiar desvalido.
- hijos casados, hermanos casados, sobrinos y todo otro familiar que posea una profesión útil para el país.

Este nuevo criterio obedece a que se comprueba que: hasta el año de 1910 el 71% de los emigrados pertenecen al sexo masculino; 68,2% son de estado civil soltero; 30,2% son casados; 1,6% viudos o divorciados.<sup>48</sup>

Los resultados de esta etapa y de la nueva política inmigratoria no se hicieron esperar y prueba de ello son las cifras siguientes:

**SALDOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS DE ORIGEN ESPAÑOL  
(1948 - 1961)**

<b>Años</b>	<b>Entrados</b>	<b>Salidos</b>	<b>Saldos</b>
1948	42.104	21.220	20.884
1949	59.577	21.218	38.359
1950	62.538	20.878	41.660
1951	50.007	18.685	31.322
1952	36.700	16.998	19.702
1953	20.829	14.123	6.706
1954	21.237	14.927	6.310
1955	24.606	15.453	9.153
1956	24.363	18.669	5.694
1957	27.755	20.554	7.201
1958	30.225	21.550	8.675
1959	29.275	25.726	3.549
1960	30.818	30.328	490
1961	33.455	29.157	4.298
<b>Total:</b>	<b>493.489</b>	<b>289.486</b>	<b>204.003</b>

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones.

---

<sup>48</sup> Consejo Federal de Inversiones, *Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes*. Buenos Aires, C.F.I., 1963, págs. 32-207.

### INMIGRANTES LLEGADOS Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL CONVENIO ARGENTINA - CIME

#### Personas beneficiadas Convenio Argentina - Cime

Años	Inmigrantes llegados	Reunión familiar	%	Mano de obra	%	Total	%
1953	26.006	6.959	26,8	—	—	6.959	26,8
1954	35.706	29.068	81,4	—	—	29.068	81,4
1955	19.606	16.140	82,3	—	—	16.140	82,3
1956	13.398	8.589	64,1	—	—	8.589	64,1
1957	27.167	17.511	64,5	—	—	17.511	64,5
1958	20.058	11.962	59,6	383	1,9	12.345	61,5
1959	15.907	8.856	55,5	410	2,6	9.266	58,2
1960	8.818	3.626	41,1	316	3,6	3.942	44,7
1961	9.057	2.439	26,9	817	9,0	3.256	35,9 <sup>49</sup>
Total:	175.723	105.150	59,8	1926	1,1	107.076	60,9

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones.

Otro elemento que ha de coadyubar para favorecer esta «nueva inmigración» estará dado por el muy buen momento económico que vive nuestro país durante la etapa peronista, que adopta una serie de medidas, en materia de legislación laboral, que buscan la justicia social de las clases más humildes de la República.

De este buen momento económico nos hablan los inmigrantes andaluces:

«Había muchísimo trabajo, los sueldos eran muy buenos, por ejemplo, un empleado de comercio ganaba \$ 200 y con \$ 100 se podía vivir perfectamente». <sup>50</sup>

«Llegamos de España donde no había nada y llegamos aquí donde había de todo y por todos lados y barato, y faltaban manos para trabajar y la clase media y pobre ganaban un sueldo que estaba más o menos equiparado... la gente compraba en los negocios de todo». <sup>51</sup>

<sup>49</sup> Consejo Federal de Inversiones, op. cit., pág. 33.

<sup>50</sup> Entrevista, enero de 1986. Castor Sánchez Ortiz.

<sup>51</sup> Entrevista, enero de 1986. Manuel Sanz Almenzar y Ana Rodríguez de Sanz.

Los hijos de esta última migración, a diferencia de las primeras, que se dedicarán exclusivamente al laboreo de la tierra, tendrán su esfera de trabajo en otras actividades.

De las entrevistas realizadas, señalamos las siguientes:

Inmigrante	Origen	Domicilio actual	Actividad
Esteban Márquez España	Málaga	Caucete	Lic. C. Econ.
Bartolomé Sánchez Fuentes	Almería	Urquiza 289 Raw	Comerciante
Carlos Castilla Ramos	Málaga	Rivadavia 67 -O-	Comerciante
Santiago Bailón Jiménez	Granada	25 de Mayo 82 -O-	Industrial
Miguel Requera Navas	Málaga	Boul. Sarmiento 247 -O-	Industrial
Antonio Calderón Ríos	Málaga	España y B. Luna	Comerciante
Sebastián Jiménez Moyano	Málaga	Mendoza 1814 -S-	Comerciante
Domingo Bueno Muñoz	Málaga	Echagüe 354 -O-	Comerciante
Antonio Gómez Criado	Málaga	—————	Comerciante
Brígido Lorenzo Bonilla	Granada	M. Zaballa 933	Exportador
José Esteban Valverde	Granada	A. del Valle 265 -Sur-	Exportador
José Ramos López	Málaga	Rivadavia 187 -O-	Comerciante
Bautista Ramírez Criado	Málaga	Rivadavia 611 -O-	Comerciante
Manuel Lorente Rodríguez	Granada	Gral. Acha 465	Comerciante
Castor Sánchez Ortiz	Granada	Laprida 250 -O-	Comerciante
Rafael Navarro Palma	Granada	Ignacio Rodríguez 275 -sur-	Comerciante
Manuel Sanz Almenzar	Sevilla	25 de Mayo 1283	Comerciante

#### 4.3. *Expresiones culturales de la comunidad andaluza sanjuanina*

Ese inmigrante andaluz que subió un día a un barco, atravesó un océano y que miraba atrás, hacia esa aldea o pueblo de Andalucía que ya no divisaba, y que aún no había partido con el cuerpo y que ya regresaba con el alma, llegó a nuestra tierra con un solo objetivo: el de trabajar. A medida que se integraba a la comunidad sanjuanina fue transfiriendo sus patrones culturales en el trato diario y también a través de los medios de comunicación. Mencionamos la labor de andaluces destacados en la región cuyana en el ámbito de la radiodifusión como: Don Miguel Castillo López, creador y conductor de los siguientes programas:

- «Calor y color de España», difundido por LV1, LV5, LRA 23.
- «Flamenco en la radio», por LV5.
- «Crónica de la cultura española», LRA 23 Radio Nacional.
- «Carta de España», LV 82 Canal 8 de San Juan.
- «Universo folklórico español», LRA 23 Radio Nacional, LRA 28 La Rioja, LRA 29 San Luis, LRA 51 Jáchal.
- «Actualidad española», por LV 82 Canal 8 de San Juan.

Rogelio de Lara Moles (ya fallecido), creador y conductor de «Horizonte español»; «España y sus Zarzuelas», incursionó también en la poesía y su obra fue recopilada en «Cantos de un soñador».

Ignacio Bobadilla Muñoz, periodista, director de programas iberoamericanos de LV10 Radio de Cuyo (Mendoza), director periodístico de Agencia Hispana de Noticias y corresponsal de medios diversos.

También es digno de destacar la labor que cumple el Círculo Andaluz de San Juan, cuyo origen y trayectoria rescatamos gracias a la gentileza de don Miguel Castilla López. De su autoría es la nota publicada en el diario local del 12 de octubre del año 1983.

«Los naturales de esta región, radicados en San Juan, se reúnen en torno al Círculo Andaluz de San Juan, cálido refugio de añoranzas.

Esta entidad regionalista española fue fundada el 24 de septiembre de 1978. Nació de la fusión social, jurídica y patrimonial de Centro Andaluz y Casa de Andalucía, ex Club de Amigos del Arte Flamenco. Tiene su sede social propia en calle Hipólito Irigoyen 1153 —sur—, departamento Rivadavia. Chalet estilo colonial, donde funciona secretaría, biblioteca, cantina-comedor, dependencias para subcomisiones de damas y juvenil y sala de entretenimientos. En casi dos hectáreas de terreno se ha construido, en el tiempo récord de cinco años, piscina con dimensiones olímpicas y forma del contorno de España, única en el mundo por esta singular característica; camerines, duchas, servicios en un amplio

conjunto con terraza mirando al espejo de agua; salón social con capacidad para más de mil personas, donde se realizan peñas Hispano-Argentinas, es el principal recurso de tesorería; salón familiar para 200 personas, en un rectangular conjunto que incluye cocina-comedor y cantina, presidido por jardinería típica y parquización. Actualmente se trabaja en la terminación de los salones, especialmente el familiar, lugar de reuniones sociales: casamientos, cumpleaños, despedidas, bailes, proyección de diapositivas, etc.

Casi 600 familias, que totalizan más de 1.500 personas, visitan frecuentemente esta Sede Social, donde encuentran el plato típico, el entretenimiento de su agrado, la canción andaluza, el poster de su pueblo o región y, fundamentalmente, el calor propio de la sana amistad presidida por el ansia de superar, día a día, este complejo social y deportivo andaluz.

El Círculo Andaluz de San Juan está afiliado a la agrupación de Entidades Españolas, que preside el Lic. Esteban Márquez Espada.

El amor al terruño natal y a la Patria de adopción se conjugan en el inmigrante andaluz. Así lo expresaba don Manuel Sanz, al decirles a sus hijos que no abandonaran su tierra porque es muy doloroso hacerlo... Ellos tienen dos Patrias: España, donde nacieron, y Argentina, donde están viviendo. Y si por alguna causa se tuviesen que ir de la Argentina, especialmente de San Juan, lo sentirían enormemente porque aquí tienen el calor de la comunidad sanjuanina.

Basta simplemente penetrar en el hogar de un andaluz de nuestra provincia para descubrirlo, ya sea a través del cuadro mural del querido Iznalloz que preside la mueblería de los Navarro Palma junto a la dulce imagen de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de Iznalloz, o a la figura de un toro o de una bailarina de flamenco en la casa de los Sanz o escuchar las palabras de doña Victoria Hidalgo de Sánchez García «mi esposo ama este país». Don Francisco Montañez, socio fundador y vitalicio del Círculo Andaluz, a través de la poesía así nos lo expresa:

¿Qué es Andalucía señores?  
Buena pregunta me han hecho...  
De sólo nombrarla siento...  
Que hasta se me ensancha el pecho.

Es flor, guitarra, peineta...  
Mimbres, toro y aceituna  
¡Flamenco! ... guapas mujeres.  
Señores... ¡No hay más que una!

Es la cuna del talento...  
de poetas y pintores...  
toreros y navegantes  
¡y hasta hubo emperadores!...

Tierra de María Santísima  
alguien la bautizó...  
Escaparate de España,  
¡«ese nombre le doy yo! ...

¿Se puede querer a otra tierra,  
tan generosa y tan fina?  
¡¡Sí señores!! ¡¡Ya lo creo!!  
esta segunda patria...  
que se llama... ¡¡¡LA ARGENTINA!!!

## REFLEXIONES FINALES

Recorrer las páginas de este bosquejo es transitar fragmentos de la historia de Andalucía en América y recoger a cada paso la apopleya de quienes vinieron al Nuevo Mundo, para incorporarse a él, contribuyendo con su vocación de laboriosidad, de fe en el porvenir, en este presente, compartido con generaciones de argentinos, en el inacabable quehacer de cada día, forjando su propia existencia y la de la comunidad a la que sirven.

El testimonio de sus huellas datan del momento de fundación de ciudades, y junto a ellas crecieron y sumaron experiencias, estilos de vida, tesón, entusiasmo hasta el hoy, que los valora como grupo dinamizante de la realidad socio-económica, cultural de San Juan, de nuestra antigua provincia de Cuyo. No es un capítulo

cerrado en la explicación que anhelamos cumplir acabadamente, en un futuro inmediato. Al momento de cumplir con este aporte, recibimos valioso material del Centro Andaluz de la Provincia de Mendoza que, junto al de iguales características que esperamos de la provincia de San Luis, aumentará las fuentes documentales para ofrecer un completo estudio al respecto.

Nuestro compromiso con ustedes, desde el Instituto de Historia Regional y Argentina «Héctor Domingo Arias» está ya celebrado, en el instante que concluimos, momentáneamente, con este diálogo entre argentinos y andaluces, en el marco de las V Jornadas que hoy celebramos.

## B I B L I O G R A F I A

- ABAD DE SANTILLAN, Diego: *Historia Argentina*. T. V. Buenos Aires, 1967.
- ARIAS, Héctor; PEÑALOZA DE VARESE, Carmen: *Historia de San Juan*. Mendoza, Spadoni, 1966.
- ARIJA RIUARES, Emilio: *Geografía de España. El Hombre*. T. II. Madrid, Espasa Calpe, 1973.
- BARBIERI DE SANTAMARINA, Estela: *La inmigración y sus consecuencias en la organización regional del territorio argentino. Años 1869-1914*, en «La inmigración en la Argentina». U. N. de Tucumán, 1976.
- BIALET MASSE, Juan: *El estado de las clases obreras argentina a comienzos del siglo*. U. N. de Córdoba, 1968, en GIRONES DE SANCHEZ, Isabel: «La inmigración europea en San Juan, 1853-1910». San Juan, I.H.R.A., 1973.
- BOLLO CABROIS, Palmira: *La Conquista del Desierto y la inmigración española. El proceso histórico*, en A.N.H., Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Gral. Roca, 1979, T. I.
- CLAVEL JAMESON, María Susana: *Propuesta sarmientina de reactivación económica: rol de la minería*. San Juan, I.H.R.A., en VI Jornadas de Historia Económica, Córdoba, 1984.
- COMADRAN RUIZ, Jorge: *Nacimiento de los núcleos urbanos de Cuyo*, en «Anuario de Estudios Hispanoamericanos», T. XIX.
- COMELLAS, José Luis: *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1975)*, 6.º ed. Madrid, Rialp, 1978.

- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES: *Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes*. Buenos Aires, C.F.I., 1976.
- DIAZ, Rogelio; GALLARDO, Pascual José: *Cancionero sanjuanino. Contribución al estudio del folklore cuyano*, en «Anales del Primer Congreso de Cuyo». T. X. Mendoza, 1939.
- DI TELLA, Guido; ZIMELMAN, Manuel: *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires, Paidós, 1973.
- EBRECHT DE MORENO, Elsa: *La inmigración española en San Juan, 1870-1920*. San Juan, F.F.H.A., U.N.S.J.,
- EMBAJADA DE ESPAÑA: *Agregaduría Laboral. Relación de Instituciones*. Buenos Aires, 1984.
- FERRA DE BARTOL, Margarita; SANCHEZ, Esther: *La transformación socio-cultural de San Juan*. San Juan, I.H.R.A., 1980.
- GERMANI, Gino: *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós, 1968.
- GIRBAL DE BLACHA, Noemí: *Estado de la Agricultura argentina durante la presidencia de Julio A. Roca (1880-1886)*, en A.G.N. Ministerio del Interior —1882—, Leg. 33, Expte. 3.247 A. «Contribución al estudio histórico de las Industrias Azucarera y Vitivinícola (1880-1886)». A.N.H., Cuarto Congreso de Historia Regional y Argentina. T. III, 1983.
- GIRONES DE SANCHEZ, Isabel: *La inmigración europea en San Juan, 1853-1910*. San Juan, I.H.R.A., 1973.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN: *Datos biográficos de los gobernadores de San Juan*. Porvenir, 1908.
- HUGH, Thomas: *La guerra civil española (1936-1939)*. Barcelona-Buenos Aires, Grijalbo, 1979.
- LANDA, Augusto: *Irrigación y vialidad en la provincia de San Juan*. San Juan, 1938.
- MARIGLIANO, Cecilia: *Notas para un estudio del comercio ganadero en la provincia de Mendoza (1860-1880)*, en VI Jornadas de Historia Económica, Córdoba, 1984.

- MARZO, Miguel; INCHAUSPE, Osvaldo: *Geografía de Mendoza. Oasis*, 1967.
- MUSSO DE CAVALLARO, María Eugenia y colab.: *La política inmigratoria de los gobiernos mendocinos en la década 1876-1886*.
- ORTIZ, Ricardo: *Historia Económica de la Argentina (1850-1930)*. Buenos Aires, Rialp, 1955, T. II.
- PANETTIERI, José: *La acción del Estado. Creación de organismos oficiales. Resultados (1853-1876)*, en Jornadas de Inmigración. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires, Secretaría de Cultura, 1981.
- *La inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, 1977.
- PASTOR, Reynaldo: *San Luis, 1810-1967*. Buenos Aires, s.f.
- PROVINCIA DE SAN JUAN: *Anuario Estadístico de la Provincia de San Juan*, 1887.
- *Diario de Cuyo, Presencia Hispánica en San Juan*, 13-X-85.
- *Segundo Censo General de la Provincia de San Juan. Centenario de 1810*. T. II. Buenos Aires, 1912.
- RAMIREZ, Pedro Pascual: *Contribución a la historia geográfica de San Juan*. San Juan, ed. Sanjuanina, 1963.
- SANTOS MARTINEZ, Pedro: *La nueva Argentina (1946-1955)*. T. I. Buenos Aires, La Bastilla, 1976.
- SCALVIN, Jorge: *Historia de Mendoza*. Spadoni, 1965.
- SEGURA, Jorge I.: *Cuyo en la Leyenda de la Ciudad de los Césares*. Mendoza, 1952.
- SOLDANO, F. A.: *La irrigación en la Argentina*. Buenos Aires, Ed. Kraft.
- VIDELA, Horacio: *Historia de San Juan*. U. N. de la Plata, 1964.
- *Retablo sanjuanino*. Buenos Aires, Peuser, 1955.
- VIDELA MORON, María E.: *Los postergados de la Gloria*, en «Cuarto Centenario de San Juan». Recopilación histórico-literaria de Josefa Jorba. Buenos Aires, Cactus, 1962.